

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3169** BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 1321/2020-J

NIG: 0801947120208017022

Fecha del auto de declaración: 12 de noviembre de 2020

Clase de concurso. Voluntario

Entidad concursada. VIMON RESTAURANTS, S.L., con CIF B63850622 y domicilio en calle dels Banyes Nous, 20, 08002 Barcelona.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal a AUREN CONCURSAL, S.L.P.

AUREN CONCURSAL, S.L.P. designa a Miguel Ángel Catalán Blasco, cuyos datos son los que siguen:

D.N.I.: 38.549.481-K

Dirección postal: Calle de Mallorca, 260, Ático-08008 Barcelona

Dirección electrónica: [concursal@bcn.auren.es](mailto:concursal@bcn.auren.es)

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal ( LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12-08075 Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado ( art.512 LC). La personación se debe realizar en la oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 9 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210003256-1